



PROCESO DE ADMISIÓN CPU 2024-II (PRESENCIAL)

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

I. Términos

Debes llenar tus datos correctamente como figuran en tu DNI (Nombres completos y apellidos)										
Debes colocar número de celular y correo electrónico de Gmail (Toda información y comunicación es a través de estos medios)										
El proceso de admisión CPU 2024-II (PRESENCIAL) está dirigido a estudiantes que hayan culminado el quinto año de secundaria de Educación Básica Regular en el Perú o su equivalente en el extranjero. En forma excepcional podrán participar los alumnos que estén culminando el quinto año de secundaria (solo para el canal 1).										
Esta modalidad presencial consta de un ciclo de preparación que culmina con dos (02) exámenes de conocimientos y una (01) nota académica que consiste en trabajos prácticos, intervenciones orales, trabajos grupales y otros relacionados al desarrollo académico.										
Las clases académicas del CPU 2024-II se realizará de manera PRESENCIAL y se impartirán los días sábados y domingos, de acuerdo a un horario establecido para los tres canales de estudios. Las justificaciones de inasistencia se deben realizar oportunamente y con medios probatorios o documentos sustentatorios dentro de las 72 hrs. con F.U.T. que debe descargarse de la página web institucional y remitirse a la Coordinación Académica dentro del horario de atención.										
Evaluaciones para el ingreso por la modalidad de CPU 2024 – II (PRESENCIAL): <table border="1" data-bbox="531 965 1059 1162"><thead><tr><th>EVALUACIONES</th><th>PORCENTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>TAREA ACADÉMICA</td><td>40%</td></tr><tr><td>PRIMER EXAMEN</td><td>30%</td></tr><tr><td>SEGUNDO EXAMEN</td><td>30%</td></tr><tr><td>NOTA FINAL</td><td>100%</td></tr></tbody></table>	EVALUACIONES	PORCENTAJE	TAREA ACADÉMICA	40%	PRIMER EXAMEN	30%	SEGUNDO EXAMEN	30%	NOTA FINAL	100%
EVALUACIONES	PORCENTAJE									
TAREA ACADÉMICA	40%									
PRIMER EXAMEN	30%									
SEGUNDO EXAMEN	30%									
NOTA FINAL	100%									
NOTA: El postulante para ser considerando como “ingresante” debe tener como nota mínima final 10.50 y alcanzar una vacante por orden de mérito de acuerdo al respectivo cuadro de vacantes.										
Las clases académicas se desarrollarán en el Campus Capanique, Av. Jorge Basadre Grohmann s/n Pocollay. La hora académica es equivalente a 40 minutos, el horario de clases y la cantidad de aulas disponibles ser determinará según el número de postulantes por canal y de docentes disponibles para el dictado de los cursos.										
Para la inscripción virtual , los postulantes deberán presentar los siguientes documentos o requisitos generales: <ol style="list-style-type: none">Ficha de inscripción virtual.Ficha Diagnóstica virtualCopia simple del Documento Nacional de Identidad o pasaporte o carné de extranjería para el caso de postulante extranjero.Una (01) FOTOGRAFÍA DIGITAL (actual) de frente, tamaño carné, a color, fondo blanco, con una resolución de 300 ppp.Voucher o recibo de pago por derecho de admisión por el monto de S/. 650.00 mediante Banca Móvil BCP, Banca por Internet BCP o Agente BCP indicando el DNI del postulante seguido del Código 15708 (pago por servicios).Términos y condiciones – Consentimiento para el tratamiento de datos personales, firmadas por el postulante y uno de los padres y/o apoderado en caso de ser menor de edad.Certificado de estudios o constancia de logros de aprendizaje. En caso de estar cursando el quinto año de secundaria, deben presentar constancia de Estudios (solo para el caso de canal 1). Adjuntar y enviar al Sistema de pre-inscripciones online de admisión en PDF.										



Los postulantes que alcanzaron vacante a una carrera profesional, a través del CPU, **deberán presentar virtualmente**, según los plazos establecidos, los siguientes documentos:

- a. Copia Legalizada de DNI, en caso de postulantes extranjeros copia legalizada del pasaporte o carné de extranjería.
- b. Una (01) fotografía formal y actualizada, digital de frente, tamaño carné, a color con fondo blanco, con una resolución de 300 ppp.
- c. Copia de la ficha de inscripción virtual, los datos del postulante deben ser los mismos del DNI o documento de extranjería, cualquier omisión o error sólo podrá ser corregido por la oficina de Admisión y Marketing antes de culminar el proceso de inscripción.
- d. Copia legalizada por notario del Certificado de estudios en el que consten las calificaciones aprobadas de todas las asignaturas correspondientes a la Educación Básica Regular (secundaria) o Constancia de Logros de Aprendizaje emitida por el MINEDU. En caso de haber estudiado fuera de Tacna, el certificado debe estar visado por la UGEL de procedencia; de haber estudiado en el extranjero, el certificado de estudios deberá estar apostillado y deberá presentar una Constancia emitida por la DRET (Dirección Regional de Educación Tacna) o cualquier organismo competente para acreditar el sistema de conversión.
- e. Comprobante de pago por **exoneración de Examen de Admisión** por el monto de S/. 250.00 a través de Banca Móvil BCP, Banca por Internet BCP o Agente BCP indicando el DNI del postulante seguido del **Código 15710** (pago por servicios) **(Art. 26 inc. d) del Reglamento del Proceso de Admisión al Pregrado).**

Requerimientos del postulante para los exámenes presenciales son:

1. La fecha, horario de ingreso y local donde el postulante rendirá el "Examen de Admisión" será publicado a través del Facebook POSTULA UPT y la página web oficial de la Universidad Privada de Tacna (Admisión)
<http://www.upt.edu.pe/upt/web/home/contenido/102/86094055>
2. En ningún caso se concederá nueva fecha de examen al postulante que llegue después de la hora señalada o no se presente el día programado.
3. La prueba se iniciará a las 10:00 a.m. hora exacta. El postulante se presentará al Campus Capanique con dos horas de anticipación de la hora prevista (08:00 horas), a fin de ser identificado correctamente y de ser ubicado en el Aula correspondiente y finalizará a las 11:30 a.m., luego de lo cual todos los postulantes podrán salir
4. Para el ingreso a las instalaciones donde se desarrollará el examen de admisión; el postulante, para su identificación, deberá presentar en **físico**: el Carné de Postulante, Documento Nacional de Identidad (DNI) o Certificado de Inscripción C4 otorgado por la RENIEC o denuncia policial por pérdida de D.N.I. válido hasta 3 días de vigencia.
5. Para rendir el Examen de Admisión la Universidad le proporcionará al postulante un lápiz negro 2B, borrador y tarjador. Cualquier objeto prohibido será incautado sin derecho a devolución.
6. Durante el examen de admisión está prohibido usar celulares, audífonos, tablets, micro cámaras, USB, MP3, MP4, relojes, calculadoras, Smart Watch u otros dispositivos electrónicos de comunicación y transmisión de datos. El postulante que lleve dichos artículos no requeridos para el examen, asumirá la responsabilidad de la custodia.
7. El código de vestimenta para el día del examen es semiformal: pantalón, jean, polo o camisa/blusa (manga corta), zapatos o zapatillas. No está permitido el uso de casacas, camperas, chompas, carteras, mochilas, bolsos, billeteras, gorros, sombreros, joyas, relojes, llaves y monedas. Los postulantes deberán llevar el cabello recogido (orejas visibles).
8. El postulante está prohibido de ingresar por vías no permitidas al Campus Capanique y/o tener la asistencia de terceras personas durante el desarrollo del examen de admisión.
9. El postulante dará su consentimiento para realizarle una otoscopía (observación no dolorosa del conducto auditivo) en caso de sospecha.
10. El postulante acepta que el docente supervisor está facultado a dar por terminado su examen de admisión en caso de transgredir las reglas de acuerdo a los lineamientos de ética del postulante.
11. El día del examen de admisión, en presencia del docente supervisor de aula, el postulante registrará su huella dactilar y firmará los formatos específicos para fines de su identificación.



II. Condiciones

Me someto a las acciones administrativas y legales a que hubiera lugar, en caso de consignar información falsa e inexacta .
No habrá devoluciones de dinero después de inscribirse para el proceso de admisión CPU 2024 - II, salvo en casos excepcionales (únicamente por salud del titular o defunción)
Los cambios de carrera profesional solo serán admitidos hasta el día VIERNES 05 DE ABRIL DEL 2024 ; bajo la responsabilidad del postulante.
El postulante que por algún motivo no se presente a las evaluaciones quedará eliminado del proceso de admisión sin derecho a reclamo ni devolución del pago realizado.
El postulante que por algún motivo no cumpla con los requerimientos establecidos en los puntos 4, 6, 7, y 8 de los términos (requerimiento para los exámenes presenciales) , quedará inhabilitado o eliminado del "examen de admisión" sin derecho a reclamo ni devolución del pago realizado.
De acuerdo al Reglamento del Proceso de Admisión vigente, la Comisión de Admisión y docentes supervisores están autorizados a anular el examen cuando detecten las siguientes faltas: <ul style="list-style-type: none">- Suplantar o ser suplantado durante el desarrollo del examen.- Usar equipos prohibidos (Smartphone, reproductores MP3 y/o MP4, celulares, Tablet, relojes inteligentes y análogos, audífonos, otros) u otros dispositivos electrónicos de comunicación y transmisión de datos.- Plagiar utilizando medios de consulta no permitidos.- Asistir al examen bajo los efectos de estupefacientes, alucinógenos, alcaloides, alcohol y otras drogas. Este hecho podrá ser verificado por el personal médico asignado al local del examen.
De los resultados del Proceso de Admisión: <ul style="list-style-type: none">- Los resultados del Proceso de Admisión de CPU 2024 – II (PRESENCIAL) serán publicados en medios de difusión masiva como el Aula Virtual UPT y/o Facebook dentro de las 24 horas tanto para el primer y segundo examen (nota final)- Los resultados de los exámenes no son revisables y tienen el carácter de inapelables conforme al Art.º 77 del Reglamento del Proceso de Admisión al Pregrado. En ningún caso se aceptará reclamos, solicitudes de reconsideración, apelación o cualquier otro recurso impugnatorio.

Yo, _____; identificado con DNI N° _____, manifiesto con calidad de declaración jurada estar informado del contenido del documento en el que se detallan los términos y condiciones del Proceso de Admisión CPU 2024 – II de la Universidad Privada de Tacna.

En señal de conformidad, firmo este documento el día _____ del mes de _____ del 202__.

_____ Firma del postulante D.N.I. _____	_____ Firma del padre de familia y/o apoderado Nombres y Apellidos: _____ D.N.I. _____
---	---



CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, _____; identificado con DNI N° _____, domiciliado en _____; por medio del presente consiento que la Oficina de Admisión y Marketing de la Universidad Privada de Tacna, en el marco de la ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, y demás normativa sobre la materia; efectué el tratamiento de los datos personales que he proporcionado, los cuales serán publicados en los resultados del proceso de admisión CPU 2024 – II (PRESENCIAL) y, pueden ser transferidos a la Universidad Privada de Tacna.

Además, declaro conocer que mis datos personales serán conservados en el citado registro del proyecto CPU 2024 – II (PRESENCIAL), de la Oficina de Admisión y Marketing de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna _____ de _____ del 202____

Firma del postulante : _____

D.N.I. _____

Firma del padre de familia y/o apoderado : _____

Nombres y Apellidos: _____

D.N.I. _____